

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

ACTA

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 29 de enero de 2015

Hora: 09:00.-10:30 a.m.

Lugar: Salón Augusto C. Coello, Academia Diplomática, Cancillería General de la República.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sector Privado	Nombre del Asistente	Sociedad Civil	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
SCGG	Cintha López / José Reyes	COHEP	Roy Zavala	FOPRIDEH	Elda Díaz	Carlos López Contreras
SEFIN	Ivonne Ramírez / David Alvarado	Five Star Mining	Angie López / Alessandro Murrone	FOSDEH	Ismael Zepeda	Carlos Salinas
IAIP	Kalton Bruhl	ANAMIMH	Miriam Bueso	UNAH	Elisabeth Espinoza	
		FEDECAMARAS	Vilma Montoya	FDsF	Melissa Elvir	

Observador	Nombre del Asistente
OXFAM	Sara Martínez

I. Lectura del Acta de la reunión anterior.

Se inició la reunión ordinaria dando lectura al Acta de la reunión extraordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 2014, dándose la misma por aprobada una después de haberse circulado a los miembros del Consejo Nacional.

a) Proceso de contratación del Conciliador Independiente. De acuerdo a los procesos a cargo de **INVeST-H**, se informó que se iniciaría el proceso de convocatoria para la publicación de ofertas a fin de contratar a la firma que realizará la conciliación de las cifras para la elaboración del Informe de País que se presentará ante la EITI Internacional en Mayo de 2015. Se informó que las firmas participantes en el proceso serían:

Price Waterhouse & Coopers

Ernst & Young

Deloitte & Touch

KMPG S de R.L.

Moore Stephens, Baggia y Asociados

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

- b) **Estado del proceso de donación del Fondo Fiduciario Multidonante.** De acuerdo a lo manifestado por el Gerente del **FFMD**, Javier Aguilar, la nota de delegación de firma para el desembolso de los fondos está bajo responsabilidad de **INVeST-H** y del Secretario de Finanzas para su aprobación.
- c) **Informe de Actividades de la EITI Honduras 2013-2014.** El Representante y Coordinador Nacional informó al Consejo Nacional sobre la remisión del Informe Anual de Actividades de la EITI Honduras 2013-2014, el cual fue enviado a la oficina del Secretariado Internacional de la EITI, en Oslo en el mes de diciembre de 2014.
- d) **Cumplimiento del Hito No. 10 “Conociendo EITI y sus Resultados” en el II Plan de Acción de Gobierno Abierto, PAGAH 2014-2016.** Se comentó sobre el cumplimiento que la EITI dará a este compromiso, para la cual, se ha programado dentro del Plan de Trabajo de la Iniciativa, el desarrollo de una Estrategia de sensibilización, sistemática y continua, que dé a conocer a la población hondureña y a la comunidad internacional sobre los alcances de la Iniciativa. Para ese fin, se informó al Consejo Nacional que, de acuerdo a las recomendaciones del Banco Mundial, se procediera a la contratación de una empresa que ofreciera sus servicios “en paquete”, es decir, que sea capaz de atender cuñas radiales, mantenimiento de la página web de la EITI-Honduras, spots televisivos, impresión de afiches y promocionales, visitas a las comunidades, etc. Para la contratación de la empresa, la Secretaría Técnica elaborará los Términos de Referencia respectivos, en base a lo proporcionado por el Banco Mundial.
- e) **Presentación Proyecto de Estudio de Beneficiarios Reales, Honduras.** Después de haber remitido para valoraciones de los miembros del Consejo Nacional el Proyecto de Estudio de Beneficiarios Reales para Honduras, se consultó sobre preguntas adicionales, a lo que se solicitó prorrogar el tiempo de remisión de observaciones a ocho días a partir de la fecha para poder definir metas y procesos de implementación al respecto.
- f) **Sitio Web EITI-Honduras.** La representante de la Secretaría Coordinadora General de Gobierno, mencionó sobre la disponibilidad de ese organismo para alojar dentro de su servidor la página de la EITI-Honduras, para lo cual se solicitó a los miembros del Consejo remitir logos de sus respectivas instituciones para incluirlos en el portal que actualmente se encuentra en etapa de diseño. A la fecha de la reunión, aún estaban pendientes de recibo los logos de las siguientes instituciones:

AMHON
ANAMINH
ANDI

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

FEDECAMARAS
CARITAS
UNAH
CNA
OXFAM
FONAC
FOSDEH

Se comentó asimismo que es necesario realizar el pago del dominio de la página, es decir, la terminación “.hn” para lo cual **ANAMIMH** ofreció su apoyo en ese sentido.

g) Información pendiente para Estudio de Alcance 2012-2013. Para culminar el estudio, se explicó que se cuentan con 2 insumos: 1. El Informe de Contexto realizado por el consultor Francisco Bataller y 2. El Estudio de Conciliación de Cifras elaborado por el Consejo Nacional. Sin embargo, aún están datos pendientes de incorporar al documento, como ser la información declarada por las alcaldías que registran actividad extractiva y que reciben pagos de tributos por concepto de Impuesto de Extracción. Para ello, se determinó realizar visita a la Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría de Descentralización, Derechos Humanos y Justicia (**SDDHHJ**) a fin de obtener los datos que las alcaldías remiten a dicha entidad. Asimismo, se recomendó hacer incidencia con los alcaldes de la **AMHON** para solicitar formalmente los datos a sus respectivas municipalidades y completar la información pendiente.

h) Otros.

a) Propuesta GIZ. Para dar seguimiento al ofrecimiento proporcionado por GIZ, se conformó grupo de trabajo integrado por las siguientes instituciones:

OXFAM
SCGG
IHNGEOMIN
AMHON

Entre los temas a abordar dentro de la propuesta a presentar se planteó realizar estudio mediante la contratación de especialista para ahondar sobre Minería Artesanal y construir potencialmente un Plan de Fortalecimiento par dicho sector. El Grupo de trabajo presentará ante el IHNGEOMIN criterios que conlleven el establecimiento de una reforma considerando otros casos del sector artesanal en otros países de América latina, como ser Perú.

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

- b) Conferencia Internacional “Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Minerales”.** Se invitó a los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras a participar en dicha conferencia organizada por el Banco Mundial en asocio con la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas y el IHNGEOMIN durante los días 3 y 4 de febrero en la ciudad de Tegucigalpa.

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos.

ACTA

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 15 de abril de 2015

Hora: 02:00.-04:30 p.m.

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Academia Diplomática, Cancillería General de la República.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sector Privado	Nombre del Asistente	Sector Sociedad Civil	Nombre del Asistente	INVEST-H
BCH	Karla Barahona / Francisco Flores	Five Star Mining	Angie López	FOSDEH	Ismael Zepeda	Alex Moraes
DEI	Dulce María Irías/ Ingrid Bonilla	FEDECAMARAS	Vilma Montoya	UNAH	Manuel Rodríguez	
IAIP	Damián Pineda /	ANAMIMH	Miriam Bueso	CARITAS	Carlos Patiño	
IHNGEOMIN	Ericka Molina			Fundación Democracia Sin Fronteras	Melissa Elvir	

ERNST & YOUNG	Banco Mundial	EITI-Honduras
Francisco Mejía	Javier Aguilar	Carlos López Contreras
Ana Lorena Rodríguez		Carlos Salinas

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

Eberth Castejón		
René López		

II. Comprobación del Quorum de la reunión

Se inició la reunión extra ordinaria verificando la representatividad por cada sector, comprobando quorum de acuerdo al Reglamento de la Organización EITI-Honduras.

III. Información del Conciliador Independiente, Ernst & Young. Se inició la visita del equipo de **E&Y** presentando al Consejo Nacional de la EITI-Honduras propuesta de Plan de Trabajo ajustado según lo sugerido por el Agente fiduciario **INVeST-H**. De acuerdo con la estructura del mismo se lograron los siguientes acuerdos:

- **Aprobar las actividades del Conciliador Independiente contempladas para la primera semana del Plan de Trabajo:** las actividades planificadas para dicho período fueron: definir los procedimientos para incluir y analizar la información contextual. (La información contextual había sido provista con anterioridad por la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras presentada en el Estudio de Alcance de la EITI-Honduras 2012-2013 elaborado por el Consejo Nacional).
- **Definir con el Consejo Nacional los siguientes aspectos: materialidad del informe, nivel de desagregación de la información, tipo de flujos ingresos y egresos, definición de formularios (Plantillas de Información), entidades y empresas participantes:** Se informó que el Consejo Nacional ha cumplido con los requisitos de definir en conjunto con las entidades participantes (gobierno (central y municipal) y empresas privadas) Plantillas de Información¹ y los tipos de flujos de ingresos, mismos que constan en el Estudio de Alcance 2012-2013.

IV. Acuerdos Logrados:

El Consejo Nacional resolvió aprobar el Plan de entrega de documentos relativos al Informe de Conciliación, de parte del Conciliador Independiente, de acuerdo al siguiente calendario:

¹ Para definir las Plantillas de Información, representantes de las empresas mineras se reunieron con la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras en fecha 22 de julio de 2014 aprobándose las mismas en la reunión mensual del Consejo Nacional del 11 de septiembre de 2014.

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

1. *Informe Contextual*, **viernes 17 de abril de 2015**, mismo que será circulado entre los Miembros de Consejo Nacional por el Secretario Técnico; se dará plazo a los Miembros del Consejo Nacional hasta el día 28 de abril para formular observaciones a dicho informe, entendiéndose y si no la hicieren, se tendrá por aprobado.

2. *Informe Contextual más información numérica*: el **4 de mayo de 2015**, documento que será discutido en la sesión que para esa fecha convocará el Encargado de la Secretaría Técnica.

3. *Informe Conciliado*: **lunes 18 de mayo** de 2015, el cual también será discutido en la sesión que para esa fecha convocará el Encargado de la Secretaría Técnica

El Consejo Nacional resolvió someter a la consideración de sus Miembros para que se pronuncien por medio de correo electrónico dirigido al Encargado de la Secretaría Técnica, a más tardar el día **lunes 20 de abril de 2015**, su conformidad con el contenido de los siguientes formularios, bajo el entendido de que su silencio más allá de esa fecha se entenderá que se tiene por aprobado el número de formularios y su contenido:

- ❖ Formulario del Conciliador Independiente a las Empresas Extractivas, especificando que la información brindada debe ser de forma desagregada (individual).
- ❖ Formulario del Conciliador Independiente a los Gobiernos (Nacional y Locales).
- ❖ Documento de confidencialidad suscrito entre Conciliador Independiente y Empresa Extractiva.
- ❖ Documento suscrito por la Empresa Extractiva dirigido a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), solicitándole información de sus pagos de impuestos y otras contribuciones durante los años 2012 y 2013, y que dicha información sea entregada al Conciliador Independiente.

El Consejo Nacional resolvió confirmar que el informe del Conciliador Independiente no comprenderá la actividad de los Mineros Artesanales, ni de la Empresas Comercializadoras que exportaron minerales en el 2012 y 2013, por no haber estado dicha actividad regulada por la anterior Ley de Minería. El mismo criterio se aplicará y por el mismo motivo a las Empresas que se dedicaron en ese período a la extracción de minerales no metálicos, salvo que hubieran tenido actividad extractiva posterior de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Minería, vale decir a partir del 4 de noviembre de 2013.

V. Reuniones con actores estratégicos de la EITI-Honduras:

Se informó al Consejo Nacional que la misión de Ernst&Young, en compañía de representantes del Banco Mundial y de la Secretaría Técnica de la EITI-Honduras con el objetivo de materializar los acuerdos logrados en la reunión antes descrita, sostendrá reuniones con los representantes, en el nivel político y técnico, de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Finanzas
- Dirección Ejecutiva de Ingresos
- Empresas Mineras afiliadas a la ANAMIMH: **EUROCANTERA, FIVE STAR MINING, CLAVO RICO, NYSTAR y MINOSA.**
- **AMHON**

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos agradeciendo la presencia de los miembros del Consejo.

ACTA

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 14 de Mayo de 2015

Hora: 02:00.-04:00 p.m.

Lugar: Oficinas del Banco Mundial, Tegucigalpa.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Nombre del Asistente	Sector Sociedad Civil	Nombre del Asistente
SCGG	Alejandra Santos	Angie López	FOPRIDEH	Carol López
IHNGEOMIN	Dania Cortés, Ana Rodríguez Fernando Erazo	Vilma Montoya	UNAH	Manuel Rodríguez

ERNST & YOUNG	Banco Mundial	EITI-Honduras
--------------------------	----------------------	----------------------

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

Ana Lorena Rodríguez	Ezequiel Miranda	Carlos Salinas
	Javier Aguilar	

VI. Objetivo

Consultar al Conciliador Independiente, Ernst&Young, sobre diferencias en la conciliación identificadas por el Consejo Nacional con respecto al Primer Borrador presentado. El Consejo Nacional de la EITI-Honduras acordó conformar Comisión Técnica integrada por los participantes mencionados en la primera tabla del presente documento a fin de obtener de parte de **Ernst & Young** claridad en cuanto a las discrepancias surgidas del primer ejercicio de conciliación. Cabe señalar que las diferencias más significativas correspondieron a las empresas **NYRSTAR** y **MINOSA** en sus declaraciones presentadas al ente recaudador, Dirección Ejecutiva de Ingresos y a las municipalidades donde se registran los asientos contables de los impuestos pagados al Gobierno Local.

VII. Acuerdos Logrados.

Los miembros del Comité Técnico de la EITI-Honduras contando con la asistencia técnica del Banco Mundial estableció para la firma Conciliadora Independiente los siguientes acuerdos:

- **Proveer una elaborada explicación de la definición de la materialidad para el Informe EITI Honduras.**
- **Ordenar los datos presentados en las tablas de conceptos tributarios y no tributarios por agencia recaudadora, ya sea de forma resumida o consolidada que permita su interpretación. Se recomienda que los datos se presenten a nivel desagregado pero ordenado o categorizado.**
- **Proponer, con base en la experiencia de Guatemala y Perú, los criterios y definiciones a ser aplicadas a la selección de las discrepancias a conciliar**
- **Presentar información sobre donaciones y contribuciones sociales (no a los municipios) y que se prepare narrativa destacando los principales aspectos.**

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos agradeciendo la presencia de los miembros del Consejo.

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

ACTA

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 22 de Mayo de 2015

Hora: 09:00.-11:30 a.m.

Lugar: Salón La Fuente, Hotel Marriot, Tegucigalpa.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sector Privado	Nombre del Asistente	Sector Sociedad Civil	Nombre del Asistente	INVEST-H
DEI	Jorge Lezama	Five Star Mining	Angie López / Alessandro Murrioni	FOPRIDEH	Carol López	Alex Moraes
IHNGEOMIN	Ericka Molina, Dania Cortés, Ana Rodríguez, Fernando Erazo	FEDECAMARAS	Vilma Montoya Almendarez	UJCV	Sayra Vargas	
BCH	Evelia Hernández	ANAMIMH	Miriam Bueso	UNAH	Elisabeth Espinoza	
SEFIN	Ivonne Ramírez	MINOSA	Sofía Aguilar	Fundación Democracia Sin Fronteras	Melissa Elvir	
SCGG	Alejandra Santos / Yudina Castillo	CERROS DEL SUR	Gerardo Flores			
MIAMBIENTE	René Soto / Alberto Cantor					

ERNST & YOUNG	Banco Mundial	EITI-Honduras
Francisco Mejía	Ezequiel Miranda	Carlos López Contreras
Ana Lorena Rodríguez		Carlos Salinas
Nelly Navarro		
Elioth Rodríguez		
José Pérez		

VIII. Comprobación del Quorum de la reunión

Se inició la reunión extra ordinaria verificando la representatividad por cada sector, comprobando quorum de acuerdo al Reglamento de la Organización EITI-Honduras. A continuación el Representante y Coordinador Nacional procedió a la apertura de la sesión.

IX. Información del Conciliador Independiente, Ernst & Young. Se inició la reunión con palabras de introducción por parte del coordinador del equipo del Conciliador Independiente explicando a los asistentes la metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Conciliación.

Se expuso a los miembros del Consejo Nacional el contenido del Estudio en referencia de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Marco de Referencia**
- **Información Reportada**
- **Conciliación**
- **Temas relevantes**
- **Conclusiones Generales**

X. Deliberaciones del Consejo Nacional sobre la información presentada. A continuación se brindó espacio para deliberaciones y valoraciones de parte de los representantes del Consejo Nacional de acuerdo con la información representada.

Los principales puntos planteados por los asistentes según institución representada fueron los siguientes:

- Uso y destino de los ingresos provenientes de las industrias extractivas (**UJCV**)
- Inclusión del sector hidrocarburos (**MIAMBIENTE**)
- Definición de las empresas participantes en el Estudio de Conciliación (**IHNGEOMIN**)

Ante las interrogantes planteadas, según el orden mencionado, el representante de la firma Conciliadora Independiente respondió que el propósito del primer Informe es revelar los pagos que las empresas mineras realizan al Estado de Honduras, identificar y conciliar las diferencias surgidas de este proceso con respecto a los ingresos registrados por la **Dirección Ejecutiva de Ingresos** y el **IHNGEOMIN**, pero que consecuentemente, se puede exhortar a que los siguientes informes contemplen un apartado para evaluar la calidad del gasto de las Industrias Extractivas a fin de determinar el porcentaje que se destina para inversión social, asimismo, explicó que el Informe de Conciliación de la EITI-Honduras 2012-2013 incluye una sección para el sector hidrocarburos en la cual se expone el único pago registrado por el Gobierno de Honduras a favor de **BG** por concepto de Cánon Territorial; asimismo aclaró que la definición de las empresas participantes se realizó en base a la participación más significativa de estas dentro de un universo

XI. Aprobación del Estudio de Conciliación. A fin de aprobar el Informe de Conciliación presentado por Ernst&Young, el Consejo Nacional definió conformar discusión en plenaria y discutir cada uno de los puntos presentados por el

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras
Conciliador Independiente a fin de contar con elementos de valor para tener versión definitiva previa remisión al Secretariado Internacional de la EITI.

XII. Acuerdos Logrados

Establecer un plazo de cuatro horas para comentarios u observaciones canalizados a través de la Secretaría Técnica para su inclusión en la versión final del Informe de Conciliación

Remitir al Secretariado Internacional versión revisada antes del vencimiento del plazo de presentación del Informe

Establecer como fecha crítica el 27 de mayo para definir versión final del Informe de Conciliación con la información pendiente de recibo de las empresas, que enviarán sus datos a más tardar el día lunes 25 del mes en curso.

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos agradeciendo la presencia de los miembros del Consejo.

ACTA **Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras**

Fecha: 18 de Junio de 2015

Hora: 02:00.-04:00 p.m.

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Academia Diplomática, Cancillería General de la República.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Empresa Privada	Nombre del Asistente	Sector Sociedad Civil	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
BCH	Felipe Chavarría	EUROCANTERA/ FIVE STAR MINING	Alessandro Murrioni /Angie López	CARITAS	Carlos Patiño	Carlos López Contreras
DEI	Dafne Fuentes	Miriam Bueso	ANAMIMH	FOPRIDEH	Carol López	Carlos Salinas
SEFIN	Ivonne Ramírez			FDsF	Melissa Elvir	

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

SCGG	Lidia Sandoval			UJCV	Sayra Vargas	
------	----------------	--	--	------	--------------	--

Observadores

Banco Mundial
Ezequiel Miranda
Javier Aguilar

XIII. Objetivo Consultar al Conciliador Independiente, Ernst&Young, sobre diferencias en la conciliación identificadas por el Consejo Nacional con respecto al Primer Borrador presentado. El Consejo Nacional de la EITI-Honduras acordó conformar Comisión Técnica integrada por los participantes mencionados en la primera tabla del presente documento a fin de obtener de parte de **Ernst & Young** claridad en cuanto a las discrepancias surgidas del primer ejercicio de conciliación. Cabe señalar que las diferencias más significativas correspondieron a las empresas **NYRSTAR** y **MINOSA** en sus declaraciones presentadas al ente recaudador, Dirección Ejecutiva de Ingresos y a las municipalidades donde se registran los asientos contables de los impuestos pagados al Gobierno Local.

XIV. Acuerdos Logrados.

Los miembros del Comité Técnico de la EITI-Honduras contando con la asistencia técnica del Banco Mundial estableció para la firma Conciliadora Independiente los siguientes acuerdos:

- **Proveer una elaborada explicación de la definición de la materialidad para el Informe EITI Honduras.**
- **Ordenar los datos presentados en las tablas de conceptos tributarios y no tributarios por agencia recaudadora, ya sea de forma resumida o consolidada que permita su interpretación. Se recomienda que los datos se presenten a nivel desagregado pero ordenado o categorizado.**
- **Proponer, con base en la experiencia de Guatemala y Perú, los criterios y definiciones a ser aplicadas a la selección de las discrepancias a conciliar**
- **Presentar información sobre donaciones y contribuciones sociales (no a los municipios) y que se prepare narrativa destacando los principales aspectos.**

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos agradeciendo la presencia de los miembros del Consejo.

ACTA

Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 09 de Julio de 2015

Hora: 09:00.-10:30 a.m.

Lugar: Salón Manlio Martínez, Secretaría General Coordinadora de Gobierno.

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES POR SECTOR

Gobierno	Nombre del Asistente	Sector Privado	Nombre del Asistente	Sector Sociedad Civil	Nombre del Asistente	EITI-Honduras
BCH	Karla Barahona	Five Star Mining	Angie López	FOPRIDEH	Carol López	Carlos Salinas
IHNGEOMIN	Ericka Molina/ Dania Cortés	FEDECAMARAS	José Adrián Rosales	FDsF	Melissa Elvir	
IAIP	Damián Pineda	ANAMIMH	Miriam Bueso	CARITAS	Carlos Patiño	
SCGG	Yudina Castillo/ Lidia Sandoval					
MIAMBIENTE	Alberto Cantor					

XV. Comprobación del Quorum de la reunión

Se dio por iniciada la reunión ordinaria comprobando el quorum de la misma. A continuación el Secretario Técnico procedió a dar lectura a los acuerdos redactados en el acta de la reunión anterior celebrada en fecha 18 de junio del presente año.

A) Informe sobre Entrenamiento Regional.

A continuación se procedió a brindar un breve reporte por parte de los participantes en en la III Conferencia Regional de la EITI en América Latina en la que se resaltó la

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

importancia de este tipo de procesos de formación y su implicancia en la promoción de la transparencia y rendición de cuentas. Se comentó la necesidad de aplicar dichas prácticas sobretodo en el ámbito local por lo que se propone realizar esfuerzos a fin de llevar a cabo los siguientes aspectos:

- Propuesta para crear plataforma de consulta ciudadana, basada en modelos ya existentes, que permita el acceso a la información pública para el monitoreo de los fondos recaudados a nivel municipal por concepto de impuestos pagados por las industrias extractivas.

Para dicho efecto y a fin de ahondar en conocimientos alrededor de este tema, se participará, durante el mes de agosto, en la jornada de socialización del Observatorio para elaborar Índice Municipal, proceso que en la actualidad lidera la Dirección General de Fortalecimiento Municipal adscrita a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

- Asimismo, se plantearon como retos la institucionalización y permanencia de la transparencia en la agenda gubernamental (**IHNGEOMIN**) y la generación de conciencia a través de la difusión de un Informe **EITI**, que sea transmitido de la manera más clara y entendible.
- Por su parte, el sector sociedad civil (**Fundación Democracia Sin Fronteras**) opinó que el compromiso que debe imperar es no solamente cumplir con la elaboración de un informe que por sí mismo promueva la transparencia, sino que debe ir acompañado de elementos adicionales que agreguen valor en función de promover la gobernanza, gobernabilidad, generación de una cultura de rendición de cuentas, especialmente en el plano municipal y la propuesta de crear una estrategia de difusión al interior del Consejo Nacional a fin de propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias en tema de industrias extractivas.

B) Uso urgente de los recursos de la donación. El Secretario Técnico informó a los miembros del Consejo Nacional sobre la elaboración en conjunto y presentación del Plan de Adquisiciones al agente fiduciario para su posterior envío y aprobación (No Objeción) por parte del Banco Mundial y proceder a la ejecución inmediata de los recursos.

En ese sentido, se comentó sobre las acciones a realizar priorizando los siguientes aspectos:

- **Seminario “Cadena de Valor de las Industrias Extractivas”**
- **Realización de Estrategia de Sensibilización para la EITI-Honduras**
- **Seminario “Derecho a la Consulta”**
- **Preparación del proceso para contratación del Conciliador Independiente Informe de la EITI-Honduras 2014**

Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

Todos los puntos anteriores han sido considerados dentro del Plan Operativo de la EITI-Honduras y elaborados según lo planificado en el Plan de Trabajo para la cual se cuenta con propuestas de Términos de Referencia para su respectiva aprobación por parte del ente donante.

- C) **PROCESO DE CONTRATACION CONCILIADOR INDEPENDIENTE INFORME EITI-HONDURAS 2014 Y PREPARACION DE DOCUMENTACION NECESARIA.** Con el objetivo de evitar contratiempos y planificar eficientemente el proceso de contratación del Conciliador Independiente, se conformó Comisión Técnica para revisar los Términos de Referencia para la elaboración del Informe de Conciliación de la EITI-Honduras 2014. Dicha comisión estará integrada por las siguientes instituciones:

- SEFIN
- IHNGEOMIN
- DEI
- BCH
- ANAMIMH
- CARITAS

La primera reunión de la Comisión se celebrará el día martes 14 de julio a las 2:00 pm en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del IHNGEOMIN.

El objetivo de la reunión, además de lo anteriormente expuesto, será, entre otros aspectos, identificar aquellos procesos que provocaron dificultades en el proceso de elaboración del **Informe de Conciliación de la EITI-Honduras 2012-2013** y mejorar la operatividad de las instituciones involucradas en el suministro de la información para el Informe mediante comunicación oportuna y efectiva.

D) **OTROS**

Se presentaron los compromisos en la Agenda del Comité de la Alianza por un Gobierno Abierto invitando a miembros del Consejo Nacional a que puedan acompañar las giras que se realizarán a distintas regiones del país durante la semana del 24 al 28 de agosto del presente año. Asimismo, se acordó circular entre el Consejo Nacional la dirección web donde se está hospedando temporalmente la página de la EITI-Honduras para su respectiva aprobación estableciendo un plazo de 72 horas.



Oficina del Alto Representante y Coordinador Nacional de la EITI – Honduras

Se cerró la sesión con los puntos antes descritos agradeciendo la presencia de los miembros del Consejo.